

Pilar p.^a abribadero comun y Entarilla de Abarán asiste
 de tener de mil ochor.^{tos} y quatro. Ser.^{do} Al-
 caldey ordin.^{do} Regidory y Sindicos della, Uerand a
 efecto el Acuerdo celebrado para Cortear seiv omay
 Pily de Niebra p.^a un pilar y abribadero comun p.^a
 las bestias, que las ha conuuido el cantero Gaspar
 Bazo, y estan conduidas al camino del Puente
 para ponerlo con.^{do} Dispunieron, llamar a Toag.ⁿ
 Sanchy Bernabey Maest.^o Alarife veg.^o desta Villa, quien
 haviendo reconocido el sitio, Declara con Juram.^{to} q.
 deve ponerse el Pilar a la orilla de la obra en la parte
 de arriba del camino, en lo mas ancho, dando a la agua
 la caida que tiene de la cañeria de esta Villa, por la ori-
 lla de la Parra del huerto del P.^o Paulino Gomez, de
 obra de calicanto suaviento y conductor, y salida al Rio
 y enpedrado el suelo, y salida al Rio para que no
 se amene, y le parece que para el gasto, con muy
 ser Seiv.^{do} de x.^o y de acord.^o repartirlo
 a real p.^a veintia membr.^{os} y adoz.^o los machos, mulas y
 Buyes, haciendo lista de todos, y cobrandolos para q.
 se practique esta obra como se ve en el venefi.^o
 p.^o de comun. Y lo firmaron, doy fe =

Joseph Molina Manuel Gomez
 Jose Gomez Maquilon
 Jose Gomez Molina
 Pasqual Rodriguez
 Fran.^{co} Fernandez
 Antenri.

Joseph Molina
 Gomez

